



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de COOPERATIVA DE CRÉDITOS MEDINA “EN INTERVENCION” COOCREDIMED EN INTERVENCIÓN contra SALAZAR FLOREZ GLADYS MARIA. Exp. 11001-41-89-039-**2021-01097-00**¹.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación² personal de la parte demandada, esto es respecto de SALAZAR FLOREZ GLADYS MARIA, por cuanto omitió precisar la forma de atención de este Estrado Judicial, esto es a través de baranda virtual, siendo a través del correo electrónico o vía telefónica, lo cual deberá precisar, además, tampoco aportó los cotejos respectivos elaborados por la oficina postal autorizada o el link de acceso al servicio postal en aras de corroborar el mensaje de datos como los anexos enviados.

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 98 **hoy** 3 de septiembre de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d052a11cc0fa8e616f3e1097a014343b311f9fb1d30fe4bf1a7e68c5bfd37296

Documento generado en 31/08/2021 10:00:40 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

² Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.